

propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 16 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Fermín Carrasco Gimeno.—16.508.

FERNÁNDEZ SUÁREZ ELISEO DELFINO (SLNE)

Declaración de insolvencia

Doña María del Pilar Prieto Blanco, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Gijón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 214/06, seguido contra el deudor «Fernández Suárez Eliseo Delfino (SLNE) se ha dictado con fecha 24 de enero de 2007 Auto por el que se declara la situación de Insolvencia, que se entenderá a todos los efectos como provisional, del referido deudor por importe de 1.839,04 euros.

Gijón, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María del Pilar Prieto Blanco.—15.301.

FERRETERÍA EUROPA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de Ferreteria Europa, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Área Empresarial Andalucía, Sector I, Madrid, a las 12,00 horas del día 22 de mayo de 2007 en primera convocatoria, o al día siguiente, en segunda convocatoria, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión, del cometido de los administradores y aplicación de los resultados del ejercicio 2006.

Segundo.—Renuncia de los señores Consejeros que nombrados por el período estatutario de cinco años hayan cumplido dicho plazo.

Tercero.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevación a público de los acuerdos que puedan adoptarse.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la presente Junta.

Madrid, 14 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio García de Vinuesa Redondo.—15.499.

FINCAS DE CABO DE PALOS, S. A.

La Junta general extraordinaria universal de accionistas de la entidad, celebrada en fecha 2 de marzo de 2007, acordó, en cumplimiento de las disposiciones legales, la transformación de la entidad «Fincas de Cabo de Palos, S. A.» en Sociedad de responsabilidad limitada, sin cambio de su personalidad jurídica.

Murcia, 21 de marzo de 2007.—El Administrador único, Pedro José Martínez Vidal.—17.256.

FRAGEMSA, S. A.

Se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, celebrada el día 1 de marzo de 2007, acordó por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la compañía, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final:

	Euros
Activo:	
Inversiones financieras.....	160.050,85
Cuenta corriente	137,79
Total activo	160.188,64
Pasivo:	
Capital	72.121,45
Reservas	83.479,40
Cuenta corriente socios	4.587,79
Total pasivo	160.188,64

Barcelona, 5 de marzo de 2007.—La Liquidadora, Gemma Huguet Guasch.—16.471.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Edicto

Doña María Nieves Álvarez Morales, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 61/05, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias, frente a Francisco Javier Rodríguez Fernández, NIF número 11382902H, sobre cantidad, se ha dictado en fecha seis de febrero de dos mil seis auto por el que se declara al ejecutado Francisco Javier Rodríguez Fernández en situación de insolvencia total por importe de 2607,79 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L. P. L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 15 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, María Nieves Álvarez Morales.—15.694.

FRANCISCO ROMERO MOSA

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social número 4 de Bilbao-Bizkaia,

Publica: A los efectos de las presentes actuaciones (Auto 385/06, Ejec. 79/06), y para el pago de 1.100,00 euros de principal, 82,5 euros de intereses y 110,00 euros calculadas para costas, se declara insolvente, por ahora, al deudor Francisco Romero Mosa, sin perjuicio de que pudieran encontrarsese nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.

Bilbao, 8 de marzo de 2007.—Cristina Altolaguirre Zuazola, Secretaria Judicial.—15.198.

FRANTSES JATSUKO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de «Frantses Jatsuko, Sociedad Anónima» para la celebración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, en Pamplona (Navarra), Puente Miluce, número 14, a las veinte horas del día 4 de mayo de 2007, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, el 5 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Propuesta y aprobación, si procede, de ampliación del capital social.

Segundo.—Propuesta y aprobación, si procede, de cese de 6 administradores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Propuesta y aprobación, si procede, de nombramiento de 6 Administradores miembros del Consejo de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta, si procede, o en su defecto, nombramiento de 2 Interventores para tal fin.

De conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria todos los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de la propuesta de Ampliación de Capital Social y consecuente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales y del informe sobre la misma, y pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Pamplona-Iruñea, 20 de marzo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, don Jesús Zuazua Larea.—16.493.

GALA MENSAJEROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 218/05, seguidos a instancia de Ricardo García Pros, se ha dictado auto de fecha 8 de marzo de 2007, por el que se declara al ejecutado Gala Mensajeros, S.L., en situación de insolvencia parcial por importe 356,68 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 7 de marzo de 2007.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 5, María Nieves Rodríguez López.—15.131.

GALVANIZADOS ALAVESES CABA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la mercantil Galvanizados Alaveses Caba, Sociedad Anónima, en cumplimiento de lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedad Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social sito en Vitoria-Gasteiz, calle Miravalles, 20, el día 3 de mayo de 2007, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente en segunda convocatoria, los asuntos a tratar en la Junta serán los que se contienen en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita así como del informe de gestión y del informe de los auditores de cuentas.

Vitoria-Gasteiz, 23 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Careaga Hormaza.—16.532.

GARMASA LOGÍSTICA, S. L.

Edicto.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º uno de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución número 210/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instan-

cia de Faustina Cardoso Romero contra Garmasa Logística, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Garmasa Logística, S.L., en situación de insolvencia total por importe 21.035,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, Rosa Elena Nicolás Nicolás.—15.162.

GENIL DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en Madrid, calle María de Molina, 4, el día 2 de mayo de 2007, a las diez horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, 3 de mayo de 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Sustitución de entidad gestora. Revocación, en su caso, de las facultades que se le hubieran concedido.

Segundo.—Sustitución de entidad depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Traslado de domicilio social y modificación del artículo 3.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales para adaptarlo a la nueva redacción incluida por Cnmv en el modelo normalizado de Estatutos sociales de Sicav.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros. Ratificación del nombramiento de Consejeros designados por cooptación.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Asimismo, se hace constar el derecho que le corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 27 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta López San José.—17.252.

GESTCAT INVER, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio M.ª Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. 30 de Barcelona,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución número 416/05 de este Juzgado de lo Social núm 30, seguidos a instancia de El Massaoudi, Abdelkader y otro, contra la ejecutada Gescat Inver, S.L., sobre despido, se ha dictado auto de fecha 19 de marzo de 2007 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 23.654,55 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial.—15.816.

GESTIÓN ALCISTA, S. L.

(Sociedad absorbente)

PUEBLA, S. L.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 1 de marzo de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Gestión Alcista, S.L. de Puebla, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y trabajadores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—Andrés Puebla Domingo y Victoriano Puebla Domingo, Administradores Solidarios de «Gestión Alcista, S.L.» y «Puebla, S.L.».—16.010.

1.ª 29-3-2007

GIDECÓN, S. L.

Anuncio insolvencia

Doña María José Cordero Escalonilla, Secretaria del Juzgado de lo Social número 4 de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 130-06 a instancia de Pedro García Iglesias, sobre despido, se ha dictado auto por el que se declara al ejecutado Gidecón, S. L., con NIF 33782285 en situación de insolvencia provisional, por importe de 8690,93 euros.

Oviedo, 13 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial.—15.339.

GIPUZKOA TRANS, S. L.

Declaración de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4 de Donostia-San Sebastián,

Publica: Que en los autos 368/06 seguida contra el deudor «Gipuzkoa Trans, S.L.», domiciliado en P.º Bidebitarte, Naves 7-8, Parcela 66, 20015 - Astigarraga, se ha dictado el auto de fecha 6 de marzo de 2007, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 14.834,73 euros de principal y de 2.900,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 7 de marzo de 2007.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—15.206.

GLASVI, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 243/2006 y acumulados números 353/2006 y 1461/2006, seguidos a instancia de Olga Casasola Oliver y Ángel Battle Respal contra Glasvi, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 19 de marzo de 2007 por el que se declara a Glasvi,

Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe de 77.131,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 20 de marzo de 2007.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Don Eugenio López Corral.—15.488.

GP 44 SIGLO XXI, S.I.C.A.V., S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Avenida Diagonal, 407 bis, cuarta planta, a las 10 horas del día 10 de mayo de 2007, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria -según es lo habitual- el día 11 de mayo de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Informe de Gestión, del Informe de los Auditores de Cuentas y de las Cuentas Anuales del ejercicio de 2006, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2006.

Tercero.—Cambio de denominación social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Sustitución de entidad gestora.

Quinto.—Nombramiento, cese o renuncia de Consejeros y nombramiento en su caso de nuevos Consejeros.

Sexto.—Nombramiento, cese o renovación del cargo de Auditores.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta General.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Barcelona, 12 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Enric Olivé Manté.—16.488.

GRAN TALLA, SOCIEDAD LIMITADA

TALLAS GRANDES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Germán Gambón Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número veintitrés de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 200/07 de este Juzgado de lo Social número veinti-